

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

38 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de suministros denominado: “Suministro de energía eléctrica de baja tensión a 6 puntos de los edificios de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración”.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfono: 914 206 568.
 5. Telefax: 914 206 807.
 6. Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
 - d) Número de expediente: 18-SU-9.8/2010 (21/2011).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto regular y definir el alcance de la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica en baja tensión de los puntos de suministro de los siguientes edificios, todos los cuales albergan dependencias de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración: Sede de la Consejería, sita en la calle Santa Hortensia, número 30; sede de la Dirección General de Trabajo, sita en la calle Princesa, número 5; y sede del archivo de la Consejería, sita en la calle Gamonal, número 79.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dieciocho meses, desde el día 1 de enero de 2011, hasta el día 30 de junio de 2012 (ambos incluidos). No obstante, en el caso de que la fecha de entrada en vigor del contrato de la tarifa de acceso tramitado por la compañía comercializadora adjudicataria para cada punto de suministro según lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, no permita el inicio del contrato en la fecha prevista, la fecha de inicio real para dicho punto de suministro será la más próxima posible en base al ciclo de lectura y facturación correspondiente, una vez concedido el acceso por parte de la empresa distribuidora. En el caso anterior, el precio de adjudicación se entenderá reajustado en la proporción correspondiente.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio único (precio).

4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 207.442,14 euros. IVA: 18 por 100. Importe total: 244.781,73 euros.
 5. Garantías:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 10.372,11 euros (correspondiente al 5 por 100 del importe de licitación, IVA excluido).
 6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará declaración sobre volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. El volumen global de negocios de la empresa, sumadas las cantidades correspondientes a los tres últimos ejercicios, ha de ser igual o superior a 490.520 euros.
 - c) Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público se presentará una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, en número no inferior a 30 (10 por año), indicando su importe, fechas y destinatario público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - d) Otros requisitos específicos: Las empresas licitadoras deberán acreditar estar en posesión de autorización administrativa para el ejercicio de la actividad de comercialización (capítulo I del título V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica) y del Certificado de Inscripción en el Registro correspondiente o equivalente en su país de origen, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Real Decreto 1955/2000.
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 17 de diciembre de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres, sobre número 1: "Documentación administrativa", sobre número 2: "Proposición económica".
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - f) Admisión de variantes: No.
 8. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid
 - d) Fecha y hora: A las doce horas del día 29 de diciembre de 2010.
 9. Gastos de publicidad: El importe del anuncio será abonado por el adjudicatario.
 10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de noviembre de 2010.
- Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 16 de noviembre de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración PDF (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/5.130/10)